

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	M2. Nuevas formas de contratación
Titulación	Máster Universitario en Derecho Laboral y Seguridad Social
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	1º
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Raúl López Baelo

2. PRESENTACIÓN

En este Módulo se realiza un análisis profundo sobre la evolución histórica de las formas de prestación de servicios laborales en nuestro ordenamiento jurídico hasta nuestros días, estudiando las diversas herramientas de flexibilidad en las relaciones laborales, con impacto en los modelos productivos de las empresas altamente influenciados por el fenómeno de la transformación digital y la descentralización productiva, la externalización de servicios, los nuevos sistemas de trabajo colaborativo y las denominadas relaciones triangulares de trabajo

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Competencias transversales:

CT1 : Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.

CT2 : Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

CT6: Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

Competencias específicas:

- **CE2** : Proponer y dar soluciones a problemas reales para todas las cuestiones legales y/o convencionales que puedan surgir en materia laboral y de seguridad social en el ámbito de cualquier organización pública, privada o Administración pública.
- **CE3** : Diseñar y planificar estrategias para corregir las nuevas formas de trabajo existentes en la sociedad actual.
- **CE9**: Analizar el impacto que la transformación digital está teniendo en las relaciones laborales, así como las ventajas de la gestión laboral informatizada.

Resultados de aprendizaje:

- **RA01**. Identificar las diversas formas de flexibilidad en las relaciones laborales.
- **RA02**. Analizar las formas de organización productiva actuales.
- **RA03**. Determinar las diversas formas de externalización de las relaciones laborales.
- **RA04**. Evaluar la incidencia y los efectos laborales de la transformación digital de las empresas.
- **RA05**. Examinar las diferentes formas de trabajo existentes, valorando los riesgos que producen.
- **RA06**. Aplicar de forma práctica los diversos conceptos objeto de estudio.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CT1, CE3	RA01 . Identificar las diversas formas de flexibilidad en las relaciones laborales.
CB6, CT6, CE2	RA02 . Analizar las formas de organización productiva actuales.
CB7, CT1, CE3	RA03 . Determinar las diversas formas de externalización de las relaciones laborales.
CB7, CT1, CE9	RA04 . Evaluar la incidencia y los efectos laborales de la transformación digital de las empresas.

CB6, CT6	RA05. Examinar las diferentes formas de trabajo existentes, valorando los riesgos que producen.
CB7, CT6, CE9	RA06. Aplicar de forma práctica los diversos conceptos objeto de estudio.

4. CONTENIDOS

- Evolución y situación actual de La flexibilidad en el trabajo y formas de implantación.
- Estudio práctico de las Formas de organización productiva existentes y su incidencia en las condiciones laborales.
- La subcontratación y otras formas de externalización de las relaciones laborales. Análisis de casos reales.
- La flexibilidad interna y salarial. Nuevas formas y posibilidad de vulnerar los derechos de los trabajadores.
- Nuevas formas de trabajo: crowdsourcing, coworking, casual work.
- Problemas prácticos e incidencia en los procedimientos judiciales de las nuevas formas de trabajo.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
-

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales	20
Análisis de casos	12
Resolución de problemas	15

Elaboración de informes y escritos	10
Actividades en talleres y/o laboratorios virtuales	5
Estudio de contenidos y documentación complementaria (trabajo autónomo)	50
Tutoría académica virtual	8
Foro virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Caso/problema	15%
Investigaciones y proyectos	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Evolución de las nuevas formas de contratación	Semana 15-16
Actividad 2. Fórmulas de externalización de las Relaciones Laborales	Semana 16-17
Actividad 3. Medidas de Flexibilidad Interna	Semana 19-20
Actividad 4. Incidencia en los procedimientos judiciales de las nuevas formas de trabajo	Semana 20-21
Actividad 5. Pruebas de contenido	Semana 32

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Memento Práctico Contratos de Trabajo 2023-2024. Francis Levebvre.

A continuación, se indica bibliografía complementaria:

Alonso García, Miguel. Lecciones de Contrato de Trabajo, última edición. Dykinson.

Núñez-Cortés Contreras, Pilar y Blázquez Agudo, Eva María. La contratación laboral tras la reforma de 2022. 2023. Editorial Tecnos.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.